

472

X

Motivos de Devolución
☐ Desconocido ☐ No Existe Número
☐ Rehusado ☐ No Reclamado
☐ Cerrado ☐ No Contactado
☒ Dirección Errada ☐ Fallecido ☐ Apartado Clausurado
☐ No Reside ☐ Fuerza Mayor

Fecha 1	DIA	MESES	AÑO	R	D	Fecha 2	DIA	MESES	AÑO	R	D
---------	-----	-------	-----	---	---	---------	-----	-------	-----	---	---

Nombre del distribuidor

C.C. Hernán Mauricio Alcapones

Centro de Distribución Martínez Rojas

Observaciones

27 OCT 2022
C.C. 1032381542





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242109453701

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 25 de 2022

Señor(a)

SALAMANCA

Gladys Salamanca

Calle 80 Bis Sur 94 21

CP: 110721

Bogotá - D.C.

**REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202705852 COMUNICACIÓN
RESOLUCIÓN 7793 DE 2022**

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia de manera atenta, me permito comunicarle que mediante Resolución No **7793**, se revocó la (s) resolución (es) No. **658383 del 10/09/2020**, en relación a la (s) orden (es) de comparendo **11001000000027542515**.

En los anteriores términos damos respuesta favorable a su solicitud.

Cordialmente,

CP. Berrio Vargas

audia Patricia Berrio Vargas

Subdirección de Contravenciones

Mecánica generada en 25-10-2022 05:43 AM

Asunto: RESOLUCIÓN 7793 DE 2022

Destinatario: Camilo Castillo Nuñez -Subdirección De Contravenciones

Remite

Nombre Razón Social: ALCALDÍA DE BOGOTÁ, SpA
Dirección: Calle 13 N° 37 - 3.
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: RA396191126CO

Destinatario

Nombre Razón Social: GLADYS SALAMANCA SALAMANCA
Dirección: Calle 80 Bis Sur 94 21
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110721774
Fecha admisión:

Secretaría Distrital de Movilidad

Teléfono: 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

Correo electrónico: movilidadbogota.gov.co

Atención: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.